

Estado se une para enfrentar la violencia contra el sistema penitenciario

Bogotá, 05 de octubre de 2025. Instituto Nacional Penitenciario y Carcelario –INPEC-
Los ministros de Justicia y del Derecho, Doctor Eduardo Montealegre y de Defensa, Pedro Sánchez, se reunieron en la tarde de este domingo con el director de la Policía Nacional, general Carlos Fernando Triana Beltrán; el director del Instituto Nacional Penitenciario y Carcelario (INPEC), coronel Daniel Fernando Gutiérrez; la fiscal delegada de Seguridad Territorial, Deicy Jaramillo; el fiscal delegado para la criminalidad organizada, Juan Carlos Arias; entre otras autoridades de investigación criminal, con el objetivo de evaluar de manera urgente los atentados perpetrados esta semana contra integrantes del cuerpo de custodia del INPEC.

Durante el encuentro, las autoridades iniciaron la construcción de un plan institucional de acción conjunta, que, permitirá identificar y judicializar a los responsables de estos actos violentos. El esfuerzo se enmarca en una respuesta coordinada y articulada del Estado frente a los desafíos que plantea la acción ilegal de grupos criminales.

En el espacio, la Fiscalía General de la Nación y la Policía Nacional expusieron las hipótesis en las que se avanza frente a los recientes ataques contra servidores del INPEC y de la Policía vinculados con el sistema penitenciario en todo el país. Dichas hipótesis permitieron identificar que los hechos responden a acciones de organizaciones que actúan de manera articulada. Sin embargo, para evitar el desvío de las investigaciones, se mantendrán en reserva.

Como conclusiones generales, las entidades acordaron:

1. La creación de un grupo especial de investigación entre la Fiscalía General de la Nación y la Policía Nacional, que permita enfrentar la criminalidad contra servidores del INPEC y de la Policía Nacional.
2. Las autoridades ofrecen recompensas de hasta 50 millones de pesos para quienes brinden información que permita la identificación de los

autores materiales o determinadores. Los reportes de los posibles implicados se atenderán en la línea telefónica 157, donde se garantiza absoluta reserva de identidad.

3. Implementación de una estrategia para redoblar la protección a guardianes del INPEC, acompañada del aseguramiento perimetral para las cárceles.
4. Las organizaciones involucradas en los atentados fueron declaradas objetivo de alto valor y, por tanto, se priorizará su persecución y el desarrollo de las investigaciones.
5. Desde el Ministerio de Justicia y del Derecho se emprenderán acciones para evitar que decisiones judiciales arbitrarias afecten la buena marcha de las investigaciones.
6. Se iniciará un proyecto de implementación de política criminal centrada en la seguridad carcelaria, que tendrá como eje central la utilización de nuevas tecnologías de la información y la comunicación, que contribuyan a impedir la comisión de delitos desde los centros carcelarios y garanticen la vida y la seguridad de los funcionarios del INPEC.

El Gobierno nacional y las autoridades de investigación reunidas reiteran que ningún acto de violencia hará retroceder al Estado en su deber de proteger la vida, la justicia y el orden constitucional.

Oficina Asesora de Comunicaciones INPEC
Calle 26 No.27 - 48, Bogotá D.C., Colombia
Conmutador: (+57) 601 2347474 Ext: 1244
prensa@inpec.gov.co